

Descripción General

EXPERIENCIA

Parque Urbano UBB

Campus universitario y gobernanza del territorio

Autores de este texto de sistematización → Javier Antonio León Aravena, Universidad del Bío-Bío jleon@ubiobiob.cl https://orcid.org/0000-0003-4491-689X → Karina del Pilar Valenzuela Contreras, Universidad del Bío-Bío, kdpvalenzuela@ubiobio.cl https://orcid.org/0000-0003-0148-912X → Sergio Baeriswyl Rada, Universidad del Bío-Bío sbaeriswyl@ubiobio.cl https://orcid.org/0000-0001-7478-1178	 Año de realización: Inicio septiembre 2022; aún en desarrollo  Organizaciones externas participantes: Gobierno Regional del Bío-Bío Municipalidad de Concepción Asociaciones de vecinos de los barrios de Valle Nonguén, Sector Puchacay, Los Lirios, Palomares Escuelas y colegios del sector Asociaciones ambientalistas y de pueblos originarios Otros actores claves (radio comunitaria, entidades públicas)
---	---



Territorio:

En el caso particular de la cuenca del estero Nonguén, existe un valioso ecosistema que en el curso ascendente integra al Parque Nacional del mismo nombre, creado el año 2021 para proteger 3.037 há, ricas en biodiversidad (Parque Urbano, 2023, p. 23).

El sector en que se encuentra la sede de la UBB en Concepción destaca por su emergente dinamismo urbano y su importancia como polo educacional, cultural y económico. Con barrios como Nonguén, Los Lirios, Puchacay, Palomares y otros, se caracteriza por ser un sector residencial que alberga diversas instalaciones y servicios esenciales para la comunidad, destacando la presencia de la Universidad del Bío-Bío. "En la actualidad el sector presenta una función predominantemente residencial, con presencia de servicios y equipamientos diversificados de escala vecinal, comunal y metropolitana, como equipamientos deportivos, de transporte, recreación, esparcimiento, seguridad y, por cierto, educación técnica, básica, media y universitaria" (Parque Urbano, 2023, p. 23). Este barrio, al ser un centro de diversos desarrollos, no solo cumple su función residencial y educativa, sino que también se ha convertido en un punto de interés para el turismo y la recreación, integrando naturaleza y urbanismo de forma proporcional.

El Campus Concepción de la UBB posee instalaciones asociadas a su origen tecnológico, esto incluye: laboratorios, bibliotecas, centros de investigación, espacios culturales y áreas deportivas, creando así un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación. La UBB lleva a cabo numerosos proyectos en este Campus, contribuyendo significativamente al avance del conocimiento y al desarrollo regional. En este marco, la Universidad posee un compromiso permanente con la comunidad local: evidencia de esto es el desarrollo del proyecto Parque Urbano, que beneficia tanto a la comunidad interna como a la externa, lo que promueve la integración de actores y el desarrollo comunitario y territorial. Actualmente, la UBB sede Concepción cuenta con una comunidad universitaria compuesta por 293 académicas y académicos, apoyados a su vez por un equipo administrativo de 469 personas. Por otro lado, la población estudiantil alcanza la cantidad de 6.298 estudiantes. La comunidad interna de la Universidad suma 7.060 personas.

Equipo de trabajo de la experiencia

- Sergio Baeriswyl Rada. Académico/Director
- Javier León Aravena. Académico/Director Alterno
- Karina del Pilar Valenzuela Contreras. Trabajadora Social
- Alberto Fuenzalida. Funcionario/Arquitecto
- Damaso Saavedra. Funcionario/Ingeniero Forestal
- Stephanie Mori. Periodista 2022-2024
- Francisco Darmendrail. Periodista 2025
- Estudiantes de Trabajo Social y Arquitectura

Clasificación

Proyecto

Descripción de la iniciativa

FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA

El Proyecto Parque Urbano de la Universidad del Bío-Bío se fundamenta, en primer lugar, en la normativa que define el rol de las universidades en vinculación con el territorio. Por un lado, la Ley de Educación Superior, que establece que la vinculación con el medio constituye una función esencial de las universidades (Ley N.º 21.091 2018/2022); y, por otro, la Ley 21.094 sobre universidades del Estado, en la que se mandata a estas instituciones desarrollar funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio y el territorio, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sustentable e integral del país y el progreso de la sociedad en sus diversas áreas del conocimiento. Este encuadre genera desafíos institucionales para orientar acciones que la Universidad del Bío-Bío define en distintas escalas de intervención, acorde a las necesidades de los territorios identificados, con impacto bidireccional.

A pesar de las dificultades que el modelo liberalizado de educación superior chileno genera en cuanto a financiamiento y gestión, gobernanza y relación instrumental con el medio (Flores, 2019), la iniciativa Parque Urbano propone revertir esta lógica, reconociendo al Campus como un bien común urbano, un espacio material y simbólico que puede y debe abrirse al territorio, a la vez que crea comunidad. También plantea una mediación entre la Universidad y la comunidad, en la que los saberes académicos y populares puedan encontrarse; especialmente, y como es el caso de este proyecto, en un territorio afectado por desigualdades sociales, desastres naturales y una historia de débil articulación entre la Universidad y su entorno. Debido a ello, corresponde señalar que existe en este proyecto una perspectiva de gobernanza urbana, en la que los diversos actores deben encontrarse analizando opciones y orientando decisiones.

Particularmente, el rol de la universidad estatal y la perspectiva de gobernanza urbana señaladas cobran sentido concreto al observar y reconocer las características de los barrios en que se ubica el Campus Concepción de la UBB, el que se emplaza en una zona urbana con alta vulnerabilidad socioeconómica¹. El territorio colindante, aunque posee con un alto potencial de desarrollo, se caracteriza por poseer condiciones de precariedad urbana, producto en parte de su origen asociado a tomas de terreno y su antigua condición de ruralidad en la periferia urbana; esto se refleja en una infraestructura barrial con diversas carencias, un acceso desigual a servicios públicos y una gestión urbana deficiente. Desde el punto de vista de la vulnerabilidad por ingresos, en el sector aledaño a la UBB en el período 2017-2019 se identificó un 60,1 % de población en el tramo 1 y 2, es decir, con un ingreso promedio de los hogares bajo los 455.039 pesos (estimación en base a datos del Censo 2017, valores del Registro Social de Hogares 2018 y análisis espacial del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (Cedeus, 2020). Por ello, el propósito del Parque Urbano UBB no es solo transformar el espacio físico o arquitectónico del Campus, sino también reconstruir formas en que la universidad se concibe y actúa como actor público en su propio territorio.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS

A través de un modelo de gobernanza urbana participativa, el proyecto busca consolidar una forma de gestión basada en la bidireccionalidad, para promover procesos de diagnóstico e intervención que integren tanto a actores universitarios como comunitarios. Dadas las

1 Pág. 13 <https://drive.google.com/file/d/1I7fjSqxGBnhS3o4-82nwsNRILVjhEnyU/view?usp=sharing>.

características en las que se emplaza el Campus Concepción de la Universidad del Bío-Bío, el proyecto Parque Urbano ha buscado avanzar hacia una lógica de vinculación e integración comunitaria, buscando tejer modos de relación colaborativa a través de una gobernanza multinivel y multiactor. Esta apuesta ha enfrentado la tarea de abrir espacios en los que diversos actores puedan no solo ser escuchados, sino también participar e involucrarse en las decisiones sobre las futuras transformaciones del Campus.

Entenderemos el territorio como un elemento complejo, no solo un espacio donde se emplaza una universidad, y que necesariamente debe incluir discursos, narrativas, actores, lenguajes, relaciones de poder, dinámicas internas y tensiones. En palabras de Arzeno (2018):

En términos teórico-metodológicos, considerar la complejidad analítica del concepto de territorio nos puede ayudar a poner el foco en aspectos relevantes de la realidad que estudiamos/intervenimos, tales como las relaciones de poder que estructuran los espacios (tanto en sus aspectos materiales como en cuanto a las representaciones dominantes, a los aspectos más simbólicos, etc.). (p. 10)

Por ello, articulando la comprensión del territorio desde una perspectiva interdisciplinaria, pero también para generar soluciones desde los propios actores que lo configuran, se le da valor en este modelo, así como a las diversas metodologías participativas diseñadas para crear espacios de encuentro, diálogo y construcción colectiva. Por esta razón, los enfoques de investigación, acción participativa y planificación participativa son relevantes.

Respetando la lógica cuatriestamental, para concretar las perspectivas metodológicas se ha utilizado una amplia diversidad de técnicas de carácter presencial y virtual, tales como: talleres, mapeos colectivos, caminatas de seguridad, mesas de trabajo por áreas temáticas y jornadas de votación que involucraron a los tres estamentos universitarios tradicionales (estudiantes, académicos/as, funcionarios/as), así como a una amplia gama de actores comunitarios e institucionales territoriales, visualizados como un cuarto estamento. Han participado, y lo siguen haciendo, juntas de vecinos, organizaciones medioambientales, comunidades mapuche del sector, colectivos feministas universitarios, agrupaciones culturales y establecimientos educacionales, quienes, desde sus propias percepciones y necesidades, aportaron miradas, preocupaciones y propuestas.

El concepto CUatriestamental propuesto surge de la aplicación y adaptación del enfoque de análisis multiactor al lenguaje tradicional universitario, que denomina estamentos a algunas categorías amplias de actores que ocupan el espacio universitario con un rol más o menos definido. La idea también se nutre del enfoque de N-Hélices para el desarrollo, como una teoría que aporta a procesos activos de innovación basados en las capacidades de agencia de los actores del desarrollo local (Carayannis y Rakhmatullin, 2014).

Como punto de partida, en noviembre de 2022 se aplicó una encuesta diagnóstica con la participación de 1.100 personas. Esta encuesta permitió no solo caracterizar a la comunidad cuatriestamental en distintos ámbitos, sino también identificar líneas temáticas relevantes para la priorización de proyectos. En este sentido, se buscaba que las decisiones sobre qué proyectos financiar fueran tomadas de manera participativa por los diversos actores; es decir, se buscó asegurar que los proyectos surgieran desde quienes habitan el Campus y sus alrededores.

Luego se convocó a un proceso participativo presencial. Así se inició la primera jornada de co-diseño participativo, que reunió a estudiantes, funcionarios/as y académicos/as en un taller orientado a la identificación de problemáticas, la formulación de soluciones y propuestas arquitectónicas que respondieran a dichas necesidades. Posteriormente, se replicó una segunda jornada, dirigida exclusivamente a vecinos y vecinas del entorno, realizada un día sábado para facilitar su asistencia, la cual alcanzó una convocatoria similar. En ambas instancias se logró identificar y priorizar problemáticas, proponer soluciones y delinear proyectos desde una perspectiva situada y participativa.

Los resultados fueron sistematizados, analizados y agrupados en líneas de intervención. Para robustecer los hallazgos, se realizaron grupos focales con actores clave: agrupaciones deportivas, culturales, feministas, agrupaciones por la memoria y derechos humanos, comunidades mapuche, expertos en accesibilidad y movilidad, especialistas en integración tecnológica y equipos de mantenimiento, entre otros. Posteriormente, se organizaron talleres de validación de resultados, primero con organizaciones vecinales y luego con participación triestamental. Estas instancias permitieron ajustar los lineamientos según las realidades locales y territoriales. El resultado fue un **Plan maestro participativo**, cuyas obras propuestas se agruparon en las siguientes líneas de intervención:

- Parque educativo y cultural
- Parque accesible e inclusivo
- Parque sustentable, biodiverso y ecológico
- Parque recreativo y deportivo²

Durante este proceso se identificaron temáticas particulares, que sirvieron para dar forma al diseño del parque en seguridad y percepción del entorno, cuidado del medioambiente y biodiversidad, derechos culturales, memoria e identidad territorial, accesibilidad e inclusión, enfoque de género y diversidad, y valor educativo del espacio público.

A continuación, en cada una de estas dimensiones se trabajó de forma colaborativa en comisiones (labor que se sigue desarrollando), con actores claves y consultas no solo para levantar demandas, sino también para co-construir lineamientos, criterios de diseño e imaginarios colectivos sobre el sentido y función de un parque universitario público y un barrio universitario para la comunidad vecinal. Este espacio de diseño también permitió un avance en la resolución de desafíos actuales a través de visualizar nuevos proyectos.

Uno de los hitos más convocantes fue la organización de jornadas abiertas de formulación programática del plan maestro y la posterior validación participativa de sus resultados. Esta etapa no solo permitió ajustar propuestas en base a nuevas observaciones comunitarias, sino que también reforzó el principio de bidireccionalidad que guió toda esta etapa, otorgó legitimidad al proceso y evidenció un alto grado de adhesión al proyecto. Este proceso culminó con la presentación del Plan Maestro Participativo públicamente y su sometimiento a votación abierta, en la cual participaron más de tres mil personas.

Los resultados del proceso son significativos. En este sentido, se ha consolidado una red territorial en colaboración permanente entre la Universidad y diversas organizaciones comunitarias, además de otras entidades públicas con presencia en el territorio.

Por otra parte, desde el año 2024 se está trabajando en un plan formativo de conductas sustentables. Esta área de trabajo surge del análisis de debilidades detectadas en el proceso de ejecución del Plan Maestro. Esto implica definir un conjunto de herramientas y metas asociadas a la necesidad de fortalecer el cambio de paradigma en la forma de concebir la universidad no solo como espacio de trabajo docente técnico-profesional, sino que integrado a la dimensión ciudadana en torno al barrio y la ciudad.

2 El plan maestro puede consultarse en el siguiente enlace: http://parque.urbano.ubiobio.cl/?page_id=46

INTEGRACIÓN DE FUNCIONES

La implementación del Proyecto Parque Urbano y su modelo de gobernanza concibe un rol activo para cada estamento a través de sus representantes o de su participación directa. Por ejemplo, al estudiantado le ha correspondido un rol activo dentro de los procesos de deliberación sobre su entorno, colaborando en la toma de decisiones. Si bien este proceso no se encuentra exento de tensiones, especialmente debido a las asimetrías propias del modelo educativo tradicional, se ha trabajado sistemáticamente en integrar a todos los actores.

El Consejo Asesor, espacio de participación de instituciones colaboradoras y representantes de todos los estamentos, es un ejemplo de participación y empoderamiento de la comunidad. Este consejo se reúne acorde al avance de proyectos. Entre los participantes se encuentran representantes del Gobierno Regional del Bío-Bío, la Municipalidad de Concepción, las decanaturas, la Federación de Estudiantes, el presidente de las J.J.VV. del sector y comités de adelanto, la Asociación de Académicos y la Asociación de Funcionarios. Es en este consejo, presidido por el rector, que se presentan los avances del proyecto. En esta instancia, en el año 2023, se aprobó el Plan Maestro y se dio inicio a su divulgación.

Entre los distintos mecanismos para acercar al estudiantado al proyecto estuvo la formación de monitores ambientales, para acompañar a otras personas en el desarrollo botánico del Campus. Gracias a esto se capacitó a más de 40 estudiantes en temáticas ambientales, quienes dirigieron la actividad guiados por CONAF y el equipo de Parque Urbano. El año 2022 votaron 3.080 personas para realizar una priorización de proyectos para el campus. En esta priorización, el circuito botánico obtuvo 2.293 votos (ver página Parque Urbano UBB). El 5 de mayo del 2023, los monitores ambientales acompañaron a la comunidad a realizar una plantación de 500 ejemplares de diversas plantas y árboles, instancia que contó con la participación de casi 1.000 personas.

En el año 2024, a través de otro proceso participativo, se trabajó en el diseño y análisis de ubicación de un nuevo edificio de servicios estudiantiles para el Campus Concepción. Para ello, se realizó una consulta preliminar sobre ubicación y programación del espacio, en la que participaron 481 personas. Estos resultados fueron la base para la creación de talleres basados en una metodología AHP o proceso analítico jerárquico, para identificar el lugar, y un *focus group* para la programación espacial. En esta etapa participaron 100 estudiantes divididos en tres jornadas.

Con la información de este informe se elaboraron las bases para un “Concurso de ideas de arquitectura para alumnos y exalumnos” de la Universidad, de las cuales fueron admisibles 38 propuestas. Finalmente, un jurado elegido por la comunidad seleccionó tres proyectos, que fueron sometidos a votación abierta de la comunidad, donde se recibieron 815 votos que definieron una idea ganadora. De esta manera se garantizó que el edificio cumpliera con las condiciones y necesidades de la comunidad y, principalmente, del estudiantado. Estos dos procesos permiten ejemplificar cómo a escala multinivel se ha integrado a la comunidad a través de diferentes estrategias y herramientas participativas, ya sean de carácter informativo, consultivo, de involucramiento o empoderamiento.

Por otra parte, desde el año 2023 el proyecto, en sus diferentes etapas, ha involucrado formativamente a estudiantes de práctica profesional de las carreras de Trabajo Social, Arquitectura y Diseño Industrial. Ellos han contribuido significativamente desde sus disciplinas con insumos como la sistematización de experiencias, el diseño de proyectos y otras propuestas específicas para el desarrollo de Parque Urbano.

En cuanto a la investigación, el proyecto generó insumos para líneas ya existentes vinculadas a la participación ciudadana, la planificación urbana, la sustentabilidad y la gobernanza universitaria. El carácter metodológico del proceso, que integró herramientas como mapeos participativos, caminatas, encuestas, entrevistas y talleres participativos, proporcionó una base de datos relevante para el desarrollo de sistematizaciones, informes técnicos y publicaciones.

EFFECTOS Y CONTRIBUCIÓN

El modelo de gobernanza y la metodología implementada en la elaboración del Plan Maestro del Parque Urbano busca contribuir al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo social, cultural y ambiental del territorio, en concordancia con el mandato de la Ley N° 21.094 sobre Universidades del Estado. En línea con este mandato, se optó por un modelo que promoviera diferentes niveles de participación (consultivo, informativo, deliberativo y de empoderamiento), involucrando además a diversos actores del ecosistema regional, tales como municipios, Gobierno Regional, organizaciones sociales, comunidades vecinales y otras entidades públicas. Esta estrategia busca fortalecer tanto el carácter público de la Universidad como su compromiso con los procesos de desarrollo territorial.

Uno de los efectos más relevantes de esta experiencia ha sido la apertura del Campus como un bien común en diálogo con el barrio. El plan maestro impulsado y aprobado por el Consejo Asesor es un ejemplo de esto, ya que todo el proceso de elaboración contó con un amplio respaldo de la comunidad. Esta adhesión se debe a que fue un proceso desarrollado mediante diversas formas y niveles de participación en cada una de sus etapas.

Este proceso fue el puntapié inicial para impulsar e identificar los elementos fundamentales del modelo de forma situada en el territorio. Además, fue clave para reconocer las dinámicas propias de la comunidad cuatriestamental, a la vez que promovió la vocación pública del proyecto y su vínculo con el entorno a través de acciones participativas. Estas han incluido co-diseños participativos, talleres para la elaboración de propuestas y validación de resultados, plantaciones de especies nativas, mapeos colectivos y el desarrollo de invernaderos comunitarios, entre otras iniciativas.

Hasta la fecha, luego de tres años de funcionamiento, el proyecto ha alcanzado a más de 17.000 personas mediante distintas actividades, y ha generado un total de 108.556 formas de participación, incluyendo interacciones a través de redes sociales. El total de estas formas de participación ha permitido generar y fortalecer alianzas estratégicas que abren nuevas proyecciones y objetivos para el proyecto. Todo ello ha contribuido significativamente a la consolidación de una gobernanza cuatriestamental y al fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y su entorno, lo que promueve un modelo de gestión compartida del espacio público y la construcción de un imaginario en común.

Estos resultados mencionados han contribuido a la construcción de un tejido o red territorial comunitaria, en la que se ha establecido una colaboración permanente entre la universidad y diversas organizaciones.

Un ejemplo de esto es que a finales del año 2023 se elaboró una encuesta, que surgió de la preocupación de la comunidad frente a actitudes contrarias a la conservación del Campus como parque. Esta encuesta de diagnóstico de conductas sustentables para el espacio dio inicio al desarrollo de un plan formativo, orientado a co-contruir conductas sustentables para la comunidad universitaria y vecinal, siguiendo los lineamientos ya integrados en el Plan Maestro. Esta consulta, además, permitió reconocer ejes de intervención y trabajo que debía seguir el plan, al tiempo que dio inicio a talleres colaborativos que contaron con una amplia participación.

De esta forma, el diseño del modelo de gobernanza creado a partir de la comunidad se convirtió en la mayor fuerza del proyecto. Este pudo haberse realizado como una planificación técnica, donde no se incorpore la gobernanza urbana participativa; sin embargo, este modelo comunitario y articulado logró establecer un imaginario común y crear desde un conjunto de voluntades un campus abierto para la comunidad, la cual se vio fortalecida. Este proceso ha generado aprendizajes significativos y ha contribuido a la construcción de un modelo con herramientas que deberían ser replicables, ya que ha fortalecido las capacidades profesionales y organizativas del equipo ejecutor, así como también ha hecho partícipes a los diversos actores de la comunidad como parte de su enfoque metodológico.

FORTALEZAS, DESAFÍOS Y PROYECCIONES

Como resultado, este modelo de gobernanza para el Parque Urbano ha generado: 1) la idea de un imaginario comunitario que implica la ejecución y el compromiso con metodologías participativas y de resultados, como la consultiva, informativa, de involucramiento y de empoderamiento en diferentes escalas (vecinal, comunidad UBB, institucional, entre otras); y 2) la consolidación de un tejido social y de una comunidad comprometida y cohesionada con los procesos, las estrategias y la ejecución de los proyectos.

Estos dos elementos característicos del modelo implican compromisos desde el equipo ejecutor. En primer lugar, para sostener el imaginario comunitario de un parque abierto a la comunidad, ha sido necesario mantener la rigurosidad de los procesos participativos y los procesos metodológicos; esto, en la práctica, significa grandes esfuerzos profesionales para identificar los elementos que han dado resultado positivo para el modelo y lograr la continuidad de procesos participativos. Esto debe considerarse tanto para los objetivos que se encuentran en la línea programática del proyecto, como también para abordar tareas que van integrándose en las coyunturas propias de la comunidad durante la marcha; es decir, para responder a las demandas que permitan sostener este imaginario en común.

En segundo lugar, y con el propósito de consolidar el tejido social, se requiere fomentar una comunicación permanente entre los distintos estamentos de la comunidad cuatriestamental.

Por otra parte, hay tareas necesarias que incluyen situarse en el territorio para comprender las demandas existentes y lograr que los actores o agentes se sientan convocados a participar, así como adecuarse a los tiempos y a la programación del proyecto y sus resultados, para tener la credibilidad de los actores, entendiendo que, como todo proceso social, estos no son inmediatos y requieren del compromiso de profesionales que promuevan y fortalezcan la participación de todos quienes articulan el tejido social.

En este sentido también es relevante traducir los resultados a un lenguaje accesible, que permita a la comunidad comprenderlos y verse representada en ellos. Hay que destacar que estos elementos no son excluyentes; por el contrario, se complementan: el tejido social es esencial para construir un imaginario común que oriente colectivamente el desarrollo del territorio.

En cuanto a las proyecciones, es relevante el avance en el fortalecimiento de un eje formativo permanente, a través de la formulación de un plan formativo orientado a fomentar conductas sustentables a partir de las necesidades del propio territorio. Este plan formativo debería orientarse a ramificaciones que vayan desde el plano estrictamente curricular hasta el formativo-comunitario. Por otro lado, el ámbito de la sistematización e investigación de los procesos que se desarrollan es un campo de trabajo necesario, así como también la replicabilidad de la experiencia en otros campus de la propia universidad y en otras instituciones de educación superior.

Información complementaria

ENLACES DE INTERÉS

Presentación Plan Maestro: https://drive.google.com/drive/folders/11a6xVA9sVvzZGz6A2h7mtjszFpBVv5NU?usp=drive_link

Presentación directiva PUBB: https://drive.google.com/drive/folders/111YfbTv-Frrraw_kgYZoEP13ff4FAi0q?usp=drive_link

Talleres vecinos: https://drive.google.com/drive/folders/1U9IWvR8qElhGrwftCxRtVf4Gxuy0N22h?usp=drive_link

Talleres internos: https://drive.google.com/drive/folders/1vElZzCdSzqDhGjB59SLxE6g_DNJ3xb57?usp=sharing

Plantación de trigo: https://drive.google.com/drive/folders/1-6-Gl78GVcuJQu50Bx66iKe8QGmek1aZ?usp=drive_link

Vivero: <https://drive.google.com/drive/folders/10sshJmWszFYSVenMF7LZRY3UUkeRuFON?usp=sharing>

Focus Group: https://drive.google.com/drive/folders/1zeokl92922ZbTiVUbhCzMsn_Nvi9k5_H?usp=sharing

Reunión Consejo Asesor: https://drive.google.com/drive/folders/1_muXczqOB20amWqpNGJkNGMWxW0Mv48m?usp=sharing

Mapeo Seguridad Campus: https://drive.google.com/drive/folders/1jUD2lyhd-7zWw-j_Y7w wdb-HdJc5-rCk?usp=sharing

Votación enero 2023: <https://drive.google.com/drive/folders/1J2kCtHzB-WxtXWW8II0aimp1c2zH5G7n?usp=sharing>

Memoria del Plan Maestro: <https://drive.google.com/file/d/1Gs8a7AsytC-9imT24KqQpTP5FvM17wyd/view?usp=sharing>

Metodología para el edificio estudiantil: <https://drive.google.com/file/d/1EW665okF3XJwEChAPU5x6RO9t9PvZEUH/view?usp=sharing>

Sistematización 2023: <https://drive.google.com/file/d/1rFtTvKWVS5UCCK9dGStb90RdWnz5su9/view?usp=sharing>

Sistematización 2024: <https://docs.google.com/document/d/1wbDFcUnJHfzubxJScDpLZ9h0TnIAnXsb/edit?usp=sharing&oid=113876777650873866613&rtpof=true&sd=true>

Informe caracterización usuaria: <https://drive.google.com/file/d/1I7fjSqxGBnhS3o4-82nwsNRILVjhEnyU/view?usp=sharing>

Base de datos de actividades realizadas: https://docs.google.com/spreadsheets/d/10d6M5H9f00kkM8ylisyQHFsf3A_aAzuiptMpFGAFes/edit?gid=677895735#gid=677895735

AGRADECIMIENTOS

Esta experiencia ha sido posible gracias al convenio de programación firmado con el Gobierno Regional, las autoridades de la Universidad del Bío-Bío. También gracias al compromiso de Facultades y asociaciones de estudiantes, académicos y funcionarios administrativos, así como a la participación de entidades públicas y privadas, y una larga lista de dirigentes comunitarios que han participado con entusiasmo en este trabajo.

Referencias

- Arzeno, M. (2018). Extensión en el territorio y territorio en la extensión. Aportes a la discusión desde el campo de la Geografía. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), 3-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6829413>
- Carayannis, E. G. y Rakhmatullin (2014). The quadruple/quintuple innovation helixes and smart specialisation strategies for sustainable and inclusive growth in Europe and beyond. *Journal of the Knowledge Economy*, 5(2), 212–239. <https://doi.org/10.1007/s13132-014-0185-8>
- Cedus, Centro de Desarrollo Urbano Sostenible (2020). *Informe Accesibilidad y equipamiento y servicios en contexto de COVID-19*. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. <https://www.cedeus.cl/wp-content/uploads/2021/05/Informe-accesibilidad-ConcepcionCC%81n.pdf>
- Ley N°21.091. (2018). Sobre educación superior. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1119253>
- Ley N°21.094. (2018) Sobre las Universidades Estatales. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1119253&idParte=9920277&idVersion=2018-06-05>
- Parque Urbano (2023). Plan Maestro Parque Urbano 2022-2027. Recuperado de: http://parque.urbano.ubiobio.cl/?page_id=46#pdf-plan-maestro/1/
- Quinteros Flores, C. A. (2019). Legitimidad territorial de las universidades chilenas: discusiones y desafíos para la vinculación con el medio. *Revista de Extensión Universitaria +E*, (10), 38-59. <https://www.redalyc.org/pdf/5641/564172839004.pdf>